

**HOSPITAL RAMBLA,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbente)**

**RESONANCIA MAGNÉTICA DE
TENERIFE, SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbida)**

Se hace público que las Juntas generales y universales de las citadas sociedades, celebradas el 30 de junio de 2001, acordaron la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Hospital Rambla, Sociedad Limitada» de «Resonancia Magnética de Tenerife, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por el Administrador de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como su derecho a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de septiembre de 2001.—El Administrador único de ambas sociedades, Francisco Cobiella Suárez.—46.447.
y 3.^a 14-9-2001

INMOBILIARIA DUPA, S. L.

Las Juntas universales de la sociedad celebradas los días 2 de marzo de 1999 y 3 de enero y 3 de julio de 2001, acordaron por unanimidad la reducción del capital social en las cifras de 2.000.000, 2.000.000 y 1.500.000 pesetas, respectivamente, haciendo un total de 5.500.000 pesetas, mediante la restitución a los socios de sus aportaciones, quedando el nuevo capital fijado en la cantidad de 31.000.000 de pesetas.

Zaragoza, 3 de septiembre de 2001.—El Administrador, Alberto Durán Cuadrado.—46.065.

**LONJA DERIO 47, S. L.
(Sociedad absorbente)**

**ARPACINTO, S. L.
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

Las Juntas generales de socios de las sociedades indicadas acordaron por unanimidad la fusión de las mismas mediante la absorción de «Arpacinto, Sociedad Limitada» por «Lonja Derio 47, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida. La fusión se llevará a cabo según el proyecto de fusión formulado por los Administradores de ambas sociedades, y depositado en el Registro Mercantil de Bizkaia.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de dichas sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de la fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la fusión en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 30 de julio de 2001.—El Presidente de los Consejos de Administración de ambas sociedades.—45.886.
y 3.^a 14-9-2001

LOTUM, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 5 de octubre de 2001, a las dieciséis horas, y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, el día siguiente, para deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

Primero.—Exposición a cargo del señor Presidente.

Segundo.—Adopción, en su caso, de los acuerdos oportunos de amortización en todo o en parte de acciones propias en cartera y consiguiente reducción de capital, o bien, en su caso, de aquellos acuerdos que plantee la propia Junta, con respecto a las citadas acciones.

Tercero.—Adopción, en su caso, de los oportunos acuerdos de modificación de los artículos de los Estatutos sociales que resulten afectados por los acuerdos que se tomen respecto del punto anterior.

Cuarto.—Nombramiento, en su caso, de persona idónea para comparecer ante Notario y elevar a públicos los acuerdos adoptados e, incluso, en su caso, otorgar escrituras de complementación, subsanación, aclaración y rectificación de cuanto sea necesario a los solos efectos de su inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A tenor del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar a todos los accionistas que pueden examinar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Sant Adrià de Besós, 10 de septiembre de 2001.—Los Administradores mancomunados.—46.779.

MAREVERDE, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Adeje, Complejo Urbanístico Mareverde, Urbanización Torviscas, parcela 7, en primera convocatoria, el día 9 de octubre de 2001, a las doce horas, y, si fuere del caso, en segunda convocatoria, el día 16, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el expresado ejercicio 2000.

Tercero.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta general del día 18 de febrero de 2000, referente a la reclamación judicial a los herederos del señor Mannini de las cantidades adeudadas por el causante y sus sociedades a «Mareverde, Sociedad Anónima».

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Nota: De conformidad con lo previsto en el artículo 112 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en el domicilio social se encuentran a disposición de los señores accionistas todos los documentos que van a ser sometidos a la consideración de la Junta general.

Adeje, 4 de septiembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Mario Varriale.—46.775.

**N. H. CIUDAD REAL,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

(En liquidación)

El Liquidador de «N.H. Ciudad Real, Sociedad Anónima», en liquidación, notifican la disolución y liquidación simultánea de la misma según acuerdo adoptado en la Junta general extraordinaria, celebrada con carácter de universal el día 20 de abril

de 2001, en la que igualmente fue aprobado por unanimidad el Balance final a 31 de diciembre de 2000, que fue el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Deudores	9.598.800
Tesorería	72.757
Total Activo	9.671.557
Pasivo:	
Capital	10.000.000
Rdto. ejercicios anteriores	203.443
Pérdidas y ganancias	125.000
Total Pasivo	9.671.557

Igualmente fue aprobado por unanimidad el proyecto de adjudicación del haber social que asciende a 9.671.557 pesetas correspondiendo íntegramente a «Tobel, Sociedad Anónima».

Ciudad Real, 16 de julio de 2001.—El Liquidador de la Sociedad Anónima, N.H. Ciudad Real.—46.773.

NH HOTELES, S. A.

Amortización de obligaciones, serie B, correspondiente al año 2001

Según resulta del sorteo celebrado ante el Notario de Madrid don José Antonio Escartin Ipiéns, el día 12 de septiembre de 2001, han sido amortizadas las 2.924 obligaciones que a continuación se citan, emitidas ante el Notario que fue de Madrid don Francisco Núñez Lagos, el 24 de febrero de 1955:

2.001 al 2.500 =	500
6.645 al 6.900 =	256
21.301 al 21.500 =	200
35.501 al 36.000 =	500
37.001 al 37.500 =	500
45.001 al 45.500 =	500
48.801 al 48.807 =	7
61.540 al 62.000 =	461

2.924

Los poseedores de las obligaciones amortizadas podrán efectuar el cobro de su importe nominal una vez deducidos los correspondientes impuestos, a razón de 995 pesetas (5,98 euros) líquidas por título, a partir del 15 de septiembre de 2001, en la central y sucursales del Banco Zaragozano.

Madrid, 12 de septiembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—46.806.

**PLAYA DEL ROQUE,
SOCIEDAD ANÓNIMA
Sociedad unipersonal**

Se comunica, a los efectos previstos en el artículo 242 del Reglamento del Registro Mercantil, que el socio único de la compañía acordó la reactivación de la misma por decisión de 3 de julio de 2001.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de agosto de 2001.—El Administrador único, Candelario Perdomo Melián.—46.446.
y 3.^a 14-9-2001

**PORT CRISTAL,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Don Carlos Abadías Sala, como Administrador único de «Port Cristal, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Provenza, número 214, 7.º 2.ª, 08036 de Barcelona, el día 1 de octubre de 2001 a las once horas en primera convocatoria y el día 2 de octubre de 2001, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente